

RESOLUCION Nº 894/75.-

Buenos Aires, 14 de octubre de 1975.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Regl. 467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nombro SECRETARIO LETRADO en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en reemplazo del Doctor Julio Ojea Quintana que fue proovido, al Doctor JUAN CARLOS POCLAVA LAFUENTE ( L.E. Nº 4.403.639 - clase 1942).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RS COPIA

MIGUEL ANGEL BERGAMINI

DOCTOR MARIATTA

AGUSTIN DIAZ BIALET

RICARDO LEVENE (H)

PABLO A. RAMELLA



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION